

Medicación y Material descartables de Alto costo: Se aceptará el valor facturado de la medicación de alto siempre que este respaldado por el remito y/o troqueles correspondientes. En los casos necesarios, se podrá convenir con el Establecimiento el precio de la medicación antes de la facturación o acordar de su provisión. Además, cuando se indique un plan de antibióticos, el prestador deberá informar a nuestra auditoría. IMESA que cubrirá las primeras 72 hs de tratamiento inicial con antibióticos, posterior a este periodo, será necesario respaldar la continuidad del tratamiento con la presentación de estudios, laboratorios, informes del infectólogo, entre otros.

Consumo sin respaldo farmacológico (TROQUEL/REMITO): Se utilizará el precio intermedio del Manual Farmacéutico actualizado al momento de la prestación o dispensa, priorizando los siguientes laboratorios hospitalarios: FADA, IBC, GOBBI, BIOL, SCOTT-CASSARÁ, HLB, FABRA, ULTRA PHARMA, RICHET

Soluciones Parenterales: Para soluciones fisiológicas, dextrosa/glucosa y otras de 500 ml, se considerará el valor del Manual Farmacéutico para los laboratorios JAYOR, BRAUN y TECSOLPAR al momento de la prestación.